Miércoles 29 de Agosto de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.707.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Núm. 4.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

POR LA AGRICULTURA

Con razón vuelven los ojos nuestros colegas *El Heraldo*, *El Correo* y *La Epoca* de Madrid, al tema de regenerar la agricultura, para que aprovechar deba la nación sus abundantes fuerzas.

Nosotros hemos dedicado ya antes de ahora, preferente atención á este asunto, más práctico que doctrinal, aunque pensamos que la agricultura española está más necesitada de auxilios que de consejos.

Estimular al espíritu agrícola para que se preocupe de las modernas enseñanzas y se civilice, prospere y se enriquezca, ha sido la preocupación de las grandes Potencias productoras á las cuales, como en todo, queremos y quizás debamos tambien imitar en esta parte.

Más lo primero con que nos encontramos es la particularísima atención que merece la variada agricultura española en cada una de sus numerosas y extensas zonas de cultivo, para no incurrir en el error de medir á todas, por un mismo rasero.

En punto á legislación, no solamente han caido en desuso las leyes pecuarias que mantenían la preponderancia de nuestra hermosa variedad de razas de ganado, sino que el afán de seguir obteniendo cruces y tipos extranjeros, nos ha hecho perder una riqueza imponderable. Con unas cuantas parejas de nuestros magníficos merinos que se llevó, según dicen, de regalo, el duque de Wellington, ha logrado Inglaterra, obtener y fomentar razas preciosas, cuyos cortes de lana alimentan sus fabricantes de tejidos.

Con los ejemplares de caballos que algunos próceres trasplantaron á Sud-América, se han formado las insuperables yegnadas del Uruguay y la Argentina, y cuando éstas han creído despobladas magníficas dehesas y sin aplicación enormes extensiones de pastos, hannos pedido en arrendamiento grandes comarcas para trasladar sus ganaderías á España, lo cual equivaldría, en nuestro sentir, á mejorar esos terrenos de pastos que nos sobran, amén de trasplantar á España su universal mercado.

No lo ha entendido así el Gobierno ni se ha consultado quizás á nuestros grandes ganaderos sobre el particular, y la ganadería seguirá siendo, ó una industria ruinosa para los pequeños, ó una industria de lujo para los potentados.

Y no hablemos de que las vacadas de toros bravos ocupan la mayor parte de la escala en la producción pecuaria, para que el sentimiento *nacional*, la fiesta por excelencia, no salga resentida de nuestras apreciaciones.

Pero bien. ¿Qué orientación es la del ministro de Agricultura en este ramo de la riqueza pública? ¿Qué leyes proyecta?

Y si de una riqueza, antes tan indiscutble para España, podemos pensar con tanta lástima, ¡qué consideraciones no debiera sugerirnos el estado de atraso y de pobreza, más de pobreza que de atraso, en que se encuentra la agricultura!

En primer término, y como preludio para subdividir el estudio de esta cuestión, convendría hacer la conveniente distinción de que no todos los hacendados son agricultores, y muy pocos agricultores son hacendados.

Aquí tenemos un gran defecto legislatorio, que consiste en hacer leyes para el pobre ó legislar para el rico; pero nunca para la equidad social, que sería lo más beneficioso.

La instrucción agrícola de un país donde las prácticas son de aborigen tan admirable, bién poco esfuerzo exigiría del Estado si el agricultor tuviera asegurada, en primer término, la propiedad experimental, y en segundo, la salida del producto experimentado.

Digasenos qué son, que han sido y qué seguirán siendo, si no cambia la prohibidad de los poderes, esas pomposas granjas agrícolas, esa famosa maquinaria adquirida á todo coste, sino objeto de logrería para unos cuantos allí donde han llegado á establecerse, y un pretexto para dilapidar esa *res nullius*, que es como suele considerarse todo sacrificio pecuniario por parte del Estado.

Bien está la instrucción, la experimentación, la maquinaria agrícola moderna, los cambios de semillas, de cultivo, de terrenos, de abonos; pero no olvidemos que la agricultura pátria no está contenida sólo en las grandes parcelas, que lo requieren, lo exigen y á veces lo tienen; que hay comarcas donde las tierras de laber sen insignificantes porciones de montaña, á donde sólo algún loco práctico, ó algún iluso legislador, podria elevar una sola máquina.

Y al fin de cuentas, búsquese la protección al pequeño, puesto que muchas candelitas agrícolas son las que forman el gran cirio de la agricultura nacional, abriendo mercados en que extender el producto, fomentando las comunicaciones que los transporten, abriendo créditos para luchar con el fisco los malos años y la ingratitud del suelo.

Unicamente así, llegaría la hora de pensar en otras adquisiciones, y en impulsos como los que echan de menos, cuantos creen platónicamente que es necesario buscar el equilibrio indispensable entre la agricultura y la industria.

Seguramente que también el señor ministro del ramo, es de los que cren cosa fácil invertir grandes capitales en la agricultura, como se han invertido en la industria, sin contar con que el único elemento impulsor de la última, el dinero, ha entrado del extranjero, mientras que en la agricultura, no será posible jamás contar con semejante impulso.

Venga, pues, esa sabia legislación tan pregonada; y si se inspira en las necesidades que apuntamos lijeramente, y sobre las cuales hemos de insistir puntualizar, no le faltará nuestro sincero aplauso.

LO DEL DIA

(Madrid 28.)

«El Imparcial»

Juzga muy prematura la alarma de que dá muestras «El Heraldo» por haber sido autorizadas las obras del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras.

Dice que dichas obras carecen de importancia, reduciéndose únicamente á facilitar el paso de mercancias embaladas en pequeños bultos.

En otro artículo coincide con «El Nacional» en la necesidad de acabar con los mal llamados derechos adquiridos.

«El Liberal»

—Se ocupa de las conferencias que ha celebrado el Sr. Paraiso con varios políticos.

Dice que esto tiene soliviantados á los ministeriales, á pesar de las manifestaciones de Dato, que quita importancia á las mencionadas conferencias.

«Pese á las viejas imposturas de los partidos políticos, la Unión Nacional recoge las aspiraciones del país».

El «País»

—Aplaude también al Sr. Paraiso.

Dice que procura enmendar sus pasados yerros, y añade:

«No es buen general el que no estudia y se aprovecha de las causas de la derrota, para lo sucesivo.

Los silvelistas fueron los primeros que apoyaron esa noble tendencia contra los viejos partidos, que ahora combaten.

A ella debió el Sr. Silvela el poder.»

«El Globo»

—Censura la gestión económica del gobierno.

«Todos—dice—podemos ser cajeros más ó menos rutinarios.

Todos sabemos aumentar la recaudación estrechando al contribuyente.

¿En qué se han distinguido Villaverde y Allende Salazar?

¿Que pensamientos robustos han tenido?»

La «Gaceta»

—Convoca á oposiciones para proveer las cátedras de Historia y desarrollo del Comercio, creadas en Sevilla y Coruña por el real decreto de 27 del pasado mes de Julio.

Las oposiciones serán libres.

Viaje de Costa

—Es muy comentado el viaje que proyecta hacer el Sr. Costa en la Coruña.

Dícese que reunirá allí á sus amigos, á los cuales pronunciará un discurso asegurando que la Unión Nacional no se ha sumado á los amigos del Sr. Romero Robledo.

Disposiciones de Guerra

—«El Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica las siguientes:

Disponiendo que vuelva á encargarse de la dirección general de la Guardia civil el teniente general don Antonio Dabán.

Concediendo la cruz del Mérito Militar roja de primera clase, por servicios prestados en Cuba, al segundo teniente de la escala de reserva Don Manuel Baena Rojo.

Destinando al regimiento de caballería cazadores de Sesma al comandante D. José González Benard.

Idem al regimiento lanceros de Farnesio al comandante D. Julian Perez de Lerma, que prestaba sus servicio en el de Sesma.

El viaje de los reyes

—Coruña—La reina ha dejado 5.000 pesetas para los pobres.

El orfeon «El Eco» obsequió anoche con una serenata á SS. MM.

La reina entregó al presidente de dicha sosiedad, un importante donativo.

Esta madrugada zarpó el vapor «Alerta», llevando á bordo á los corresponsales de los periódicos madrileños.

Momentos después largaron ama-

rras el «Infanta Isabel», el «Urania» y el «Vazco Nuñez de Balboa».

A las diez de la mañana, ha zarpado el yate «Giralda».

En el muelle se hallaban las autoridades con varias músicas y numeroso público, que vitoreó á los reyes, al zarpar el «Giralda».

El mar estaba tranquilo.

La escuadrilla pasará por Corcubión y esta noche llegará á Muros.

El Alcalde ha publicado un bando agradeciendo, en nombre de los reyes, la lealtad y cariño del pueblo coruñés.

El gobernador civil obsequió anoche con un banquete á los corresponsales de los periódicos madrileños.

Conferencia

—El general Azcárraga ha visitado de esta mañana al Sr. Dato en el ministerio de la Gobernación.

Segun nos ha dicho el Sr. Dato, la visita del general ha tenido por objeto enterarse de las noticias recibidas de la Coruña.

Sin embargo, según hemos averiguado después, parece que ha tenido por objeto dar cuenta el general al ministro de la Gobernación, de un extenso telegrama recibido de la Coruña, participándole el resultado de las maniobras que hizo ayer la guarnición de aquella capital y en las que tomó parte el rey D. Alfonso.

La Unión Escolar

—Una comisión de la Unión Escolar, ha visitado al Sr. Dato para rogarle se considere á dicha sociedad como institución benéfica, al igual que la asociación de estudiantes de París.

Pidiendo retiro

—Tambien ha visitado al ministro una comisión de agentes de Orden público, recientemente declarados cesantes por haber cumplido 60 años de edad, para interesarles que se les conceda una modesta pensión como retiro.

AUDIENCIA PROVINCIAL

A las diez y media de la mañana de anteayer, constituyóse el tribunal de la sección primera de la Audiencia, presidido por el Sr. Oiz y constituido por los magistrados señores Rios y Campos, para ver en juicio oral la causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre disparo y lesiones, contra un vendedor ambulante de quincalla llamado Jaime Peri Prats, cuyo hecho tuvo lugar, como saben nuestros lectores, en el balneario de Cardó, en la persona de D. José Aguiló (a) Roquet de Perrera, padre político de nuestro compañero en la prensa D. Luis Massó, director de «La Voz de los Gremios», de Barcelona.

Según resulta de autos, en la tarde del 13 de Agosto, del año próximo pasado, llegó D. José Aguiló Aulestia al balneario de Cardó, al objeto de tomar los baños, y, encontrando allí al Peri, le reclamó el abono de ciertas cantidades que le adeudaba, procedentes de un negocio de vinos que los dos habian tenido, á lo que se negó el Peri, saliendo luego los dos de los baños, á dar un paseo por el camino que se dirige á la fuente de la Columna, para tratar del asunto, y el Peri, aprovechando la ocasión de ir delante el Aguiló, le disparó dos tiros de pistola, produciéndole una herida en la espalda, que necesitó 37 dias de asistencia facultativa, durante los cuales estuvo impedido para el trabajo. Al ser detenido por la guardia civil, el agresor dijo habia disparado al aire, para ahuyentar al Aguiló.

El fiscal, representado por el señor Carballo, y la acusación privada, que estaba á cargo del abogado D. Julián Nongués, en su escrito de conclusiones provisionales, calificaron el hecho de disparo y lesiones, pidiendo para el procesado, la pena de tres años, cuatro meses y ocho dias de prisión, cuyas conclusiones sostuvieron en el acto del juicio, en vista de la prueba practicada.

Defendía al procesado el abogado señor Olesa, quien en el informe, manifestó que su defendido habia incurrido sólo en el delito de imprudencia temeraria, puesto que el disparo de la pistola fué casual.

Representaba á la acusación privada, el procurador señor Mongeió, en sustitución del señor Alfonso, y al procesado, el señor Peñarrubia.

Concluso para sentencia.

CRÓNICA GENERAL

Sobre lo de Mas de Barberans

Así titula *La Verdad*, un cúmulo de desatinos, un parto laborioso de imaginación extraviada, una colección de disparates que escitan la risa y la piedad hácia el inspirador de tamaño engendro.

Con el desenfado y la despreocupación que caracteriza al órgano gonzalista, cuenta las cosas á su modo, niega atribuciones, dá consejos, indica caminos que debieran seguirse, y todo, todo revela el desequilibrio en que vive el entendimiento del cacique.

Dice muy sério, y como si escribiera para los chinos:

«La mayoría de la Comisión provincial, usurpando atribuciones que no tiene....»

Claro; si no las tiene, las ha usurpado: para decir esto, no se necesita ser tan ilergavónico como se manifiesta el sabio caciquillo; pero es el caso que està vivito el art. 99 de la ley provincial, que previene taxativamente las atribuciones de la comisión, y entre ellas està la de *resolver respecto de las incapacidades de los concejales*, de modo que al acordar la incapacidad de los *tres concejales* de Mas de Barberans, no solo hizo uso perfecto de sus atribuciones, sino que respetó la ley.

Quienes atropellan la ley, son los que mantienen en sus puestos á esos concejales, contra toda razón y todo derecho, creando en aquel Municipio un estado irregular para su administración, por que son nulos todos cuantos acuerdos se han tomado, y por que demuestran que la ley está supeditada al interés personal de un cacique poco escrupuloso.

No es menor, que el anterior, el desatino de que (lo que él.... el desequilibrado inspirador del suelto, llama *disidencia liberal*), acudieran al Ministro de la Gobernación en queja de la conducta del entonces Gobernador de la provincia.

Ya acudieron los conservadores de nuevo cuño, injertos en republicano que patrocina hoy *La Verdad* contra el acuerdo de la Comisión provincial; revelando más sentido común y más respeto á la Ley que el inspirador del órgano gonzalista; pero.... han pasado cuatro meses y solo queda un acuerdo firme de la Comisión provincial, unos concejales que actuan ilegalmente, unos funcionarios de la Administración civil que consienten esta enormidad, y unas cuantas heregías escritas ó inspiradas por un cacique, á los postres de un suculento banquete, pues no de otro modo pueden escribirse tanto disparate, como ensarta en el suelto que nos ocupa.

Y por lo tanto, no es la Comisión provincial la que usurpa atribuciones y atropella la ley; son otros los que faltando clara y evidentemente à ella, no cumplen los acuerdos, que son ejecutivos, y hacen escarnio de sus preceptos.

Y el único que disparata, como siempre, es el cacique ó inspirador de *La Verdad*, la que parodiando al Ministro en «Los diamantes de la Corona», no abre la boca ó toma la pluma, que no diga ó escriba alguna enormidad.

Esto, en cuanto al aspecto legal del asunto sujeto à debate ó polémica, que respecto al aderezo con que sazona tanto disparate, hemos de decirle que eso de *lamer los piés*, es una porquería, que ni antes, ni ahora, ni nunca, practicamos, con autoridades, ni con nadie. Eso guárdelo para casa el colega, que allí tiene buenos ejemplos, que Dios nos libre de imitar, de lamer, llorar y arrastrarse ante las personas que han podido dispensar protección y amparo á la familia.

No citará un solo caso el *libelo* gonzalista, que pueda rebajar al partido liberal de esta comarca, al nivel cenagoso en que se revuelven los inspiradores de ese diario.

Su ridícula soberbia, le lleva hasta retar à nuestro queridísimo amigo y correligionario Sr. Puigcerver, á que interpele, sobre este asunto, al señor Ministro de la Gobernación.

¿Y á tí, quién te presenta?

¿Quién se ha figurado que es, el caciquillo para semejantes retos?

¡Majadero!

Pero.... ¿habrà tomado en serio lo de la oratoria?

Si llega el caso, si no se cumple la ley, cosa que no esperamos de la seriedad y justificación del actual Gobernador civil de la provincia, al Congreso irá el expediente, y se interpelará al Ministro sin necesidad de retos de una nulidad parlamentaria, como es el *magnífico* cacique tortosino, quien en vez de contestar, se meterá debajo del escaño, cuando se le señale por su conducta arbitraria, ilegal, caprichosa y despótica, no solo dentro del partido político, en que hoy milita, por casualidad y á medias, y según le conviene, sino por su afán de meterse en distritos donde nadie le llama à intervenir.

Casi desearíamos que llegara el asunto á las Córtes, para ver en qué se quedaban las bravatas de ese... *fiera brás.*

Créanos, dedíquese á las fiestas y al ganado, y no se meta en lo que no entiende ni sabe, ni trate de asustar á nadie, por que aquí y allá, todos saben de lo que es capaz, y causan risa sus desplantes de orador, y sus amenazas ilergavónicas.

A la feria y al Museo.

En una y otro, tiene su puesto.

Juegos florales

Ayer fué objeto de muchos comentarios, que *La Verdad* anticipase, que el distinguido escritor don Angel del Arco Molinero, había designado ya à la reina de la fiesta, que debe presidir los Juegos florales, anunciados para celebrarse en esta ciudad, el 7 de Septiembre próximo.

En nuestro concepto, constituye una lijereza, la inserción de tal noticia, ya que se trata de la publicación de un nombre, distinguido y respetable, pero que debiera ser un secreto, mientras el fallo del docto Jurado no se haya hecho público.

¿Cómo ha podido saberse, si es que las noticias de *La Verdad* son ciertas, el lema de la poesía premiada con la flor natural, el nombre del autor, y la designación de la reina de la fiesta, antes de darse á conocer el dictámen de los dignos señores Jurados?

Y por cierto, que con relación al poeta que se supone favorecido con el premio de honor y cortesía, hace ya más de tres dias, que llegaron á Tarragona, las noticias del triunfo, pregonadas por algún diario, á título de rumor.

Viajes á París

Se han circulado los programas, anunciando las condiciones para la quinta expedición á París, de las organizadas por Mr. Vinyes.

Como ya dijimos, esta expedición saldrá el dia 6 de Septiembre próximo, de Tortosa, y el 7 de Barcelona.

La otra expedición, saldrá de Tortosa el dia 1.° de Octubre.

Para una y otra expedición, se admiten pasajeros de tercera.

Pídanse prospectos, en la imprenta del DIARIO DE TORTOSA.

Hoy ha visitado una numerosa y respetable comisión de esta Cámara Agrícola, al reputado maestro compositor, nuestro esclarecido paisano, Sr. Pedrell, á quien ha ofrecido el testimonio de su consideración y respetos.

Guia del Obispado de Tortosa

Hemos recibido el cuaderno primero de la importante obra, «Guía del Obispado de Tortosa», que ha visto la luz pública en esta ciudad, proponiéndose su autor, el Pbro. don Fernando Miralles Meseguer, llenar un vacío que se notaba en este Obispado.

La edición está profusamente ilustrada con numerosos grabados, intercalados en el texto, y tirados aparte, que representan planos de los arciprestazgos, vistas de las poblaciones, edificios, monumentos, cuadros, y cuanto de notable exista.

El precio de cada cuaderno, es el de una peseta.

Edita dicha obra, don Obdulio Rodriguez y González.

Puntos de suscripción: librerías de los señores don Francisco Mestre y don Arturo Voltes, y en la casa editorial, Plaza del Hospital, 5, Tortosa.

En el Balneario.—El sábado próximo debutará la compañía de zarzuela cómica, que dirige el aplaudido actor don José A. Fonseca, y el maestro concertador don Ramón Farriols.

Se pondrán en escena, las obras siguientes:

«La fiesta de San Antón».
«El mantón de Manila», (estreno).
«Gigantes y cabezudos».

Pelo y señales.—Mañana ó pasado, llegarán á ésta, según se asegura, los seis toros que han de lidiarse en la corrida de las próximas fiestas de la Cinta.

He aquí sus pelos y señales:

«Ayudante», núm. 74, berrendo colorado, botinero.

«Choricero», 85, negro mulato.

«Abierto», 86, berrendo en cárdeno, botinero.

«Centello», 108, berrendo en negro, listón.

«Narangito», 125, castaño, ojo de perdiz.

«Torre alto», 129, negro bragado.

En esta ciudad, Gandesa y Falset, se procederá á la elección del cargo de habilitado de primera enseñanza, el 8 de Septiembre próximo, á las once de su mañana, en el local que tengan á bien señalar los respectivos Alcaldes.

Banquete.—Aprovechando la estancia accidental en esta ciudad, del distinguido musicólogo, nuestro paisano D. Felipe Pedrell, parece que se agita la idea de obsequiarle con un banquete.

Ha sido nombrado abanderado del segundo batallón de Almansa, que

guarnece esta plaza, el jóven segundo teniente de infantería, nuestro particular amigo y paisano, D, Manuel Manuel y Ballesté, á quien enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Disfrutamos ayer de un dia magnífico, con aire fresco y temperatura suave y agradable.

Ha llegado á esta ciudad, el distinguido profesor de música, del Liceo de Barcelona, D. Juan Lamote.

Se ha publicado la sexta edición de la «Práctica Parroquial», cuyo autor es nuestro respetable y querido amigo, el ilustrado Doctoral de esta Catedral, Dr. D. Ramón O'Callaghan.

La referida práctica, se recomienda por si misma, dada la aceptación que ha tenido en muchos Seminarios de España y del extranjero, en los cuales ha servido de texto, y teniendo en cuenta la vasta ilustración y profundos estudios, que posee el docto canónigo.

Al felicitar á nuestro distinguido amigo, por su excelente obra, rendimos el tributo de admiración, á que con justos títulos se ha hecho merecedor, por sus honrosas obras, que le valen digno renombre.

La próxima expedición para visitar la Exposición de París, con economía y provecho, saldrá de Barcelona el dia 7 de Septiembre.

Pedir detalles al *Diario del Comercio*, Rambla del Centro, 12, Barcelona.

Noticias de Madrid

(*Del dia 28 de Agosto*)

Por telègrafo y teléfono

Política internacional

Parece que lo que más preocupa en los actuales momentos á los importantes hombres de las oposiciones es la política internacional.

A juzgar por la tranquilidad que aparenta el Gobierno, y especialmente el ministro de Estado, no hay cosa alguna que merezca preocuparle.

Sin embargo, oyendo á personalidades importantes de la política, aún siendo poco agradable lo que ocurre en el país, tiene mayor importancia, cuanto se relaciona con la política exterior.

El carlismo

—Dice el «Heraldo»:

«Según tenemos entendido, á fines de septiembre regresará D. Cárlos á Venecia, y allí irán algunos de los más significados jefes carlistas á conferenciar con el pretendiente.

Parece que en esta visita figurarán especialmente los que ocuparon cargos militares al lado de D. Cárlos.»

El viaje de los reyes.—Llegada á Cercubión.

—Coruña: A las cuatro de la tarde ha llegado el *Giralda* á Corcubión, habiendo salido á recibirle á bastante distancia del puerto, muchas embarcaciones de todas clases.

Donativo

—Coruña: La población ha recobrado su aspecto ordinario.

Por encargo de la Reina, se han entregado quinientas pesetas á los padres de los fogoneros gallegos que murieron á consecuencia de la catástrofe del «Infanta Isabel»

Preparativos en Muros

—Muros: Han llegado los corresponsales de la prensa madrileña.

Al anochecer, se espera la escuadrilla.

La población presenta un aspecto animado. Nótase gran concurrencia de forasteros.

Levántanse varios arcos. Todos los balcones ostentan colgaduras, con banderas nacionales.

El «Giralda»

—Otro despacho de la Coruña, manifiesta que á nueve millas del puerto, el *Giralda* divisó á la corbeta *Nautilus*, que iba en demanda al Ferrol.

El *Giralda* enfiló la proa hacia la corbeta y ésta arrió el velámen, saludando con los disparos de ordenanza, pasando muy juntos, uno y otro al cruzarse.

Incidentes

—Un despacho de la Coruña, recibido con retraso, dice que al zarpar el *Giralda* han ocurrido varios incidentes.

Con motivo del temporal pasado, el referido buque habia echado las dos anclas. Al recobrar la de estribor no pudo hacerlo, por haber dado dos vueltas y al recobrar la de babor la encontró enganchada á una boya.

Un contramaestre del *Giralda*, al verificar una maniobra, cayó al agua, pero se le prestaron auxilios inmediatamente, resultando ileso.

Los gamacistas

Los gamacistas siguen preparándose para hacer una ostentación de fuerzas á la llegada de la córte á Santander, según dice el *Heraldo* de esta noche.

Notas cómicas

Entre amigos:

—¿Crees que la costumbre de teñirse el pelo sea perjudicial, como dicen los médicos?

—Sí, puedes estar seguro de ello. El año pasado, un tio mio que tiene sesenta años, se tiñó el pelo, y al cabo de un mes se casó con una viuda, con siete hijos.

***

—Tuve una vez un perro tan inteligente, que sabia distinguir á los pillos, de las gentes honradas.

—¿Y que hizo usted de é?

—Tuve que venderlo.

—¿Y por qué?

—Porque me mordió varias veces.

***

Zurriólez lee una carta, donde le dán la noticia de haber muerto su amigo Jerónimo.

Su hijo, que está presente, le dice:

—Fíjate como ha puesto Jerónimo. Con *ge*.

Hombre, no le habrá parecido bien la *jota*, tratándose de un muerto.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

La prensa

Madrid 29.—11 mañana.

La prensa de la mañana, de hoy, sigue comentando las disidencias que nuevamente se han hecho ostensibles entre las personalidades de más viso de la «Unión Nacional», los señores Costa y Paraiso.—*Mencheta.*

Dícese.....

Madrid 29.—12 mañana.

Los maliciosos, atribuyen el aplazamiento del anunciado consejo de ministros, á rozamientos entre algunos ministros.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.